

INVITACIÓN
Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles PHGF GRANT N° TF0A 8267

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ANCDP-24-RFQ-GO

Denominado

ADQUISICIÓN DE TENSIOMETROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA” PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

San Salvador, 25 de marzo de 2021

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), una donación del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos de Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles PHGF GRANT N° TF0A 8267, para efectuar los pagos bajo el Contrato Solicitud de Cotización N° ANCDP-24-RFQ-GO denominación “ADQUISICIÓN DE TENSIOMETROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA” PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES”.
2. El MINSAL a través del Área de Adquisiciones de la ACP/UGP, invita a los proveedores elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de “ADQUISICIÓN DE TENSIOMETROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA” PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES”.
3. Los proveedores elegibles que estén interesados podrán consultar al Ministerio de Salud con Lcda. Gabriela Castellanos, Coordinadora de la ACP/UGP.
4. Las personas jurídicas o naturales interesadas en participar en el referido proceso, podrán obtener sin costo alguno un juego completo del Documento de Solicitud de Cotización en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello (<http://www.comprasal.gob.sv> y www.salud.gob.sv), haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para participar.
5. El valor referencial total de: Cuatro Mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,500.00)
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo No 4, esta consiste en una nota firmada y sellada por el Ofertante.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo **a más tardar a las 3:30 p.m. del día 07 de abril de 2020**. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.
8. Dirección UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira, Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
email: acp_ugp@salud.gob.sv
Tel. 2591-8292



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM